

de la Constitución. Prefería, pues, el régimen de dictadura que el de observancia de la Constitución. Cuando yo dije que, a veces, don Elías se pasma ante los despotismos, no sólo puse mi atención en el régimen tinoquista. En el periódico *Reproducción*, de febrero pasado, se inserta un trabajo de don Alfonso Jiménez, hermano de don Elías; y allí hay el siguiente paso: "El pueblo en general... que lejos de aborrecer, había respetado y admirado a Carrillo, y visto en la caída de éste la obra de la traición... como dueño de sus destinos, dijo: esto se acabó e impuso su voluntad soberana. En buena hora usó de sus derechos (se trata de la fusilación de Morazán) y dió una lección digna de su sangre!" No hay ninguna acotación o reserva por parte de don Elías; y no la podía haber, porque él es devoto de don Braulio Carrillo. (¡igase este pasaje suyo: "¿De qué se podrá disponer cuando se quiera honrar la memoria de quienes merezcan de veras ser recordados? ¿Qué es lo que no está pervertido ya? Busque Ud. el monumento a un Braulio Carrillo!" A don Braulio debemos el primer cuar-